



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de agosto dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00647-00
Decisión	Incorpora - ordena

Se incorpora escrito radicado por la apoderada de la parte demandante, en el cual solicita la remisión del cuaderno de medidas cautelares, por lo cual, se ordena enviar el link del presente proceso al correo electrónico juridica3@grupoprovicredito.com, para que la parte actora revise todas las actuaciones del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21742f0e0bccaccb2a87bb80f0dbe03241f40aa45739be17c7c530499912c91**

Documento generado en 27/08/2021 04:08:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>